



Lima, Diciembre 31 de 1893.

S. E. Sr. Ministro.

S. E. el Presidente de la República se ha servido resolver que el Administrador del Tesoro Teniente Coronel D. F. José Ruiz se ponga inmediatamente a los órdenes del Jefe del Gran Mariscal D. F. José de la Alae General en Jefe del ejército del Perú por su nombramiento para la organización de uno. Puesto S. E. que dicho contrato no cumple, a cuyo espacio debe volver concluida dicha organización, designándole en su lugar al Oficial Mayor D. F. Pedro Latorre, y quedando aquel libre de responsabilidad en el tiempo que esté comisionado. Comunicado a V. S. M. a efecto de que se vaya expedir los órdenes convenientes a su cumplimiento.

Con la mayor sinceridad protesto a V. S. M. la mayor consideración y aprecio.

H. S. M.

Juan A. Rincón

S. E. Sr. Ministro de Estado,
en el departamento de Hacienda.

Lima

MIN-071
Caj. 141
Doc. 1711
Fol. 1



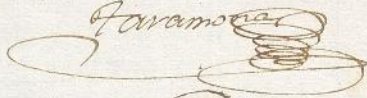
D. L. 71-160

Dir. H. 29/823

Tomase rason a la sup.^{ma} on. a la v. ta en la Cauda.
mayor, y fuen.^a gral. al Estado p.^a m. cumplim.^{to} en la paze
que corresponde.

P. E. S. M.

Foramora



Tomase rason en la contradunia
mayor de Cuentas. Lima
Dir. de 30 de 1823. 4^o #

Bonet
Ch

Tomase rason en la Forancia
Gral. al Estado. Lima y Dir. 30 de 1823.

Cassano Ruiz

Ch



col. 14. n. 1